

CODIGO DE PROYECTO: PPE-18-0625

Lima, 7 de Abril de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 Presente. -

35F.
8:28

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "PAC-SECTOR-001500-MALLA-002 ETAPA2"

Radicado : R2022-018094

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**PAC-SECTOR-001500-MALLA-002 ETAPA2**" ubicado en el Distrito de **Pachacamac**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Arellano 150
 C.C. La Rambla Torre 2
 Teléfono: (51-1) 611-7500
 San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N° 20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 07/04/2022 17:08:33

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

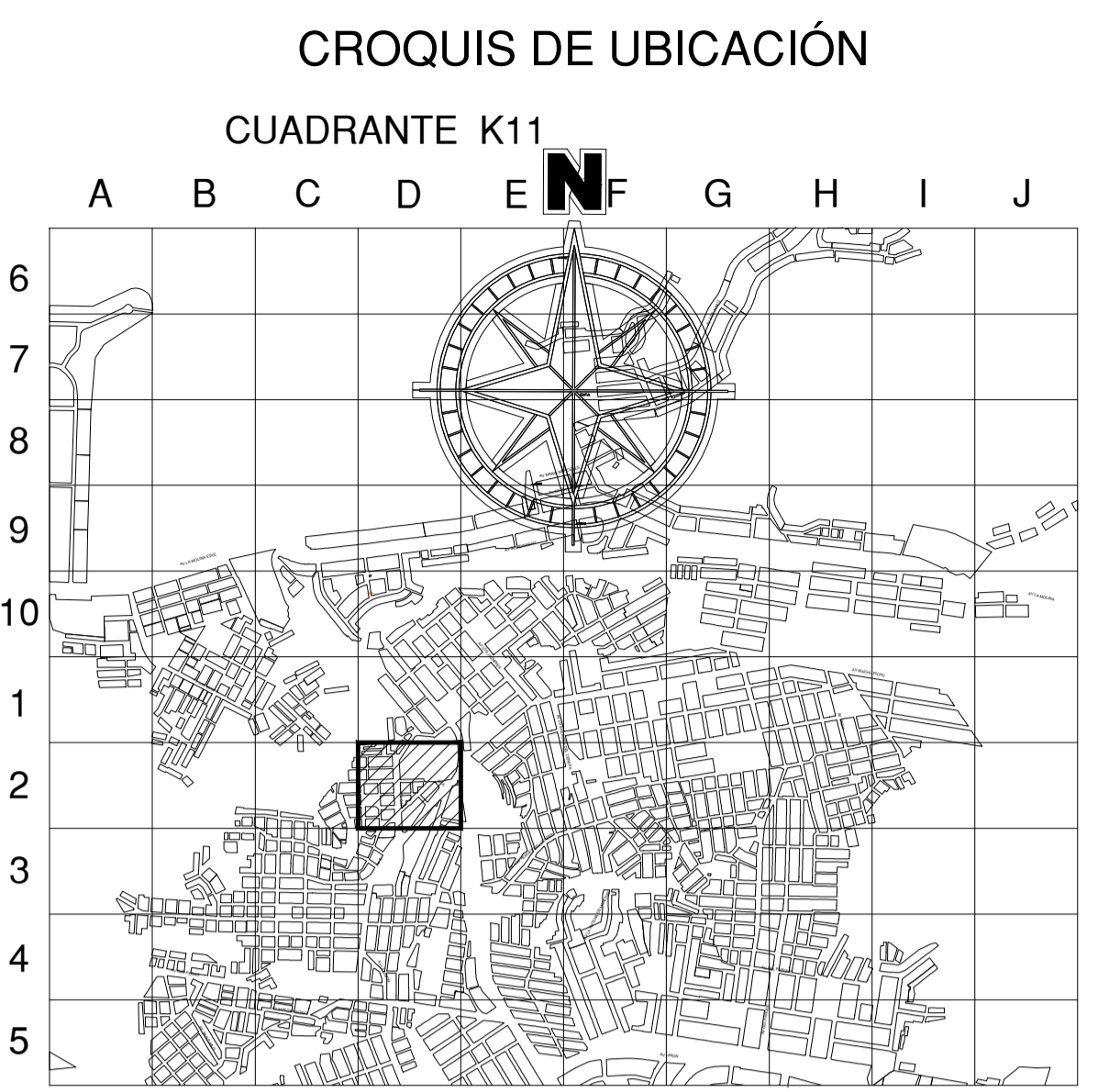


Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	27/29	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	2	4	6	8	10	12
1	ACTIVIDADES DE OBRA	30 días	lun 2/05/22	vie 10/06/22																							
2	Inicio de Obra	0 días	lun 2/05/22	lun 2/05/22	2/05																						
3	Recorrido Informativo y Difusión	25 días	lun 2/05/22	vie 3/06/22																							
4	Replanteo de Trazo	25 días	lun 2/05/22	vie 3/06/22																							
5	Señalización	25 días	lun 2/05/22	vie 3/06/22																							
6	PACHACAMAC	30 días	lun 2/05/22	vie 10/06/22																							
7	- PAC - S1500 M002 ETAPA2	30 días	lun 2/05/22	vie 10/06/22																							
8	Calicatas	22 días	lun 2/05/22	mar 31/05/22																							
9	Corte y Demolición	22 días	mar 3/05/22	mié 1/06/22																							
10	Excavación	22 días	mié 4/05/22	jue 2/06/22																							
11	Tendido de tubería	22 días	jue 5/05/22	vie 3/06/22																							
12	Relleno y Compactación	22 días	vie 6/05/22	lun 6/06/22																							
13	Acabado vereda y/o pista (Resane)	22 días	lun 9/05/22	mar 7/06/22																							
14	FIN - CONSTRUCCION	0 días	mar 7/06/22	mar 7/06/22																							
15	Prueba de hermeticidad (Puntos de Venteo y Prueba de 24 horas)	2 días	mié 8/06/22	jue 9/06/22																							
16	Gasificación	1 día	vie 10/06/22	vie 10/06/22																							
17	Limpieza y Aseo	27 días	lun 2/05/22	mar 7/06/22																							

Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	

GN-LM-PE-PAC-S001500-MA-002 ETAPA2



CUADRANTE K11
CUADRANTE K12

ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula	Conexión con Silleta (TF)	Conexión con Silleta (TF)
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)	Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo	Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
ERP	Punto Control Topográfico	Punto Control Topográfico
Triducto	Punto de salida de cable de detección en acometida	Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de emplame	Zona de protección mecánica de la red	Zona de protección mecánica de la red
Gabinete	Tramo con tapada diferente a la típica	Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE ø200mm	PE200
TUBERIA PE ø160mm	PE160
TUBERIA PE ø110mm	PE110
TUBERIA PE ø90mm	PE90
TUBERIA PE ø63mm	PE63
TUBERIA PE ø32mm	PE32
TUBERIA PE ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones considerados en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS

ø TUBERIA	LONGITUD
ø 20 mm	---
ø 32 mm	---
ø 63 mm	80.00
ø 90 mm	---
ø 110 mm	---
ø 160 mm	---
ø 200 mm	---
Total	80.00

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 230690
GYA CONSTRUCCIONES SAC

Ingeniero Residente (Contratista)

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBO
A	PARA PERMISOS	15/03/2022	U. YAURICASA	J.CORDERO	J.CORDERO


Calídda REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **GYA** Construcciones S.A.C.

TÍTULO: REDES DE POLIETILENO - PACHACAMAC PAC - SECTOR 1500 MALLA 002 ETAPA2 PLANO MAESTRO

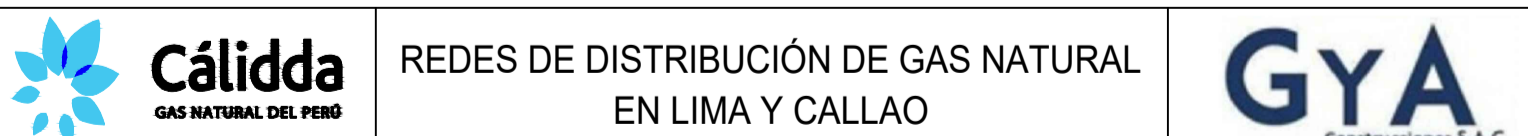
DIBUJO: U. YAURICASA	FECHA: 15/03/2022	DISTRITO: PACHACAMAC	PLANO N°:
REVISÓ: J.CORDERO	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 001500	REV.:
APROBO: J.CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---	PPE-18-0627-01-PM-01



CARTILLAS DE SEÑALIZACION


Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC
 Ingeniero Residente (Contratista)

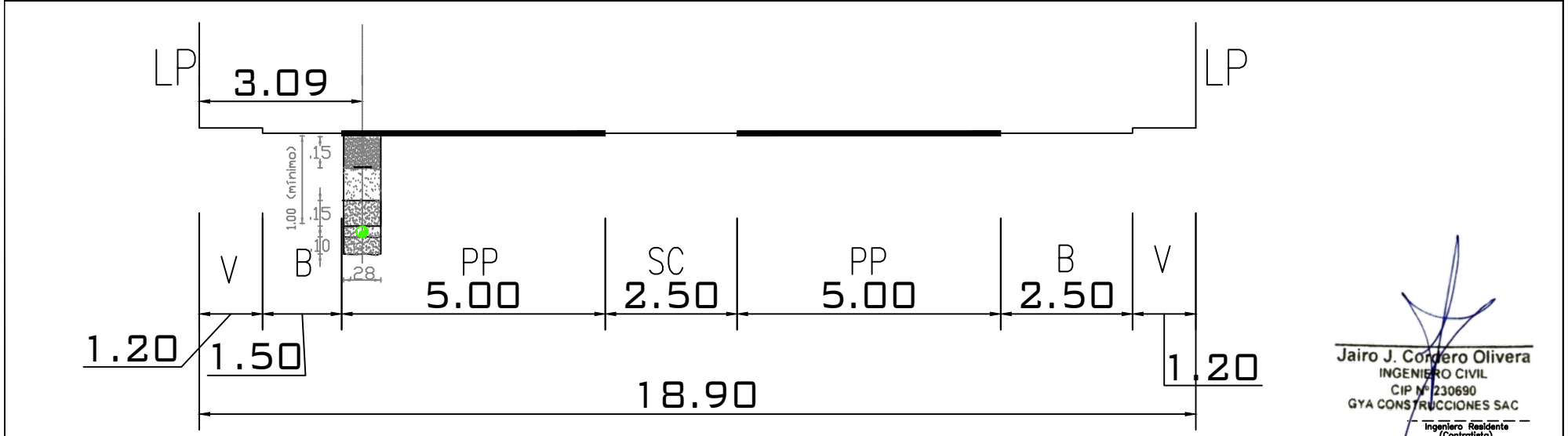
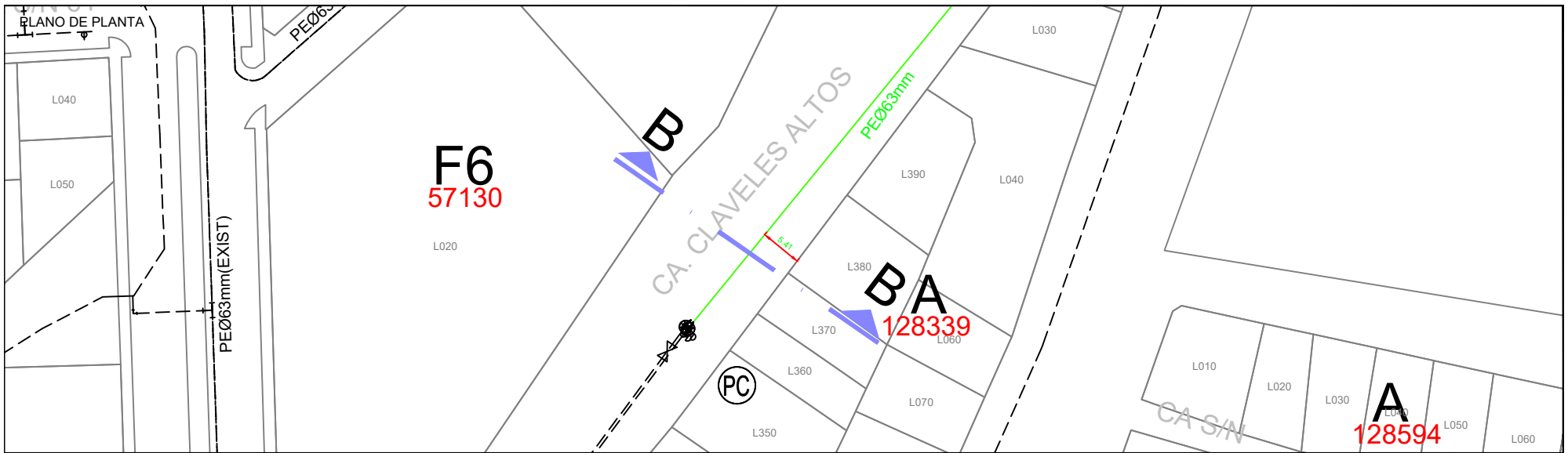
A	PARA PERMISOS	06/04/2022	U. YAURICASA	J. CORDERO	J. CORDERO
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ


REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

TITULO: **REDES DE POLIETILENO -PACHACAMAC PAC - S1500 M002 ETAPA2 PLANO SEÑALIZACION**

DIBUJO:	FECHA:	DISTRITO:	PLANO N°:	REV.:
U. YAURICASA	06/04/2022	PACHACAMAC		
REVISO:	ESCALA:	ZONA Y MALLA:		
J. CORDERO	S/E	---		
APPROBO:	FILE:	REEMPLAZA:		
J. CORDERO	1/1	---		

PPE-18-0627-00-SÑ-01 A






Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC
 Ingeniero Residente
 (Contratista)

NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA	
B = BERMA	R = RAMPA
CV = CICLOVIA	SC = SEPARADOR CENTRAL
E = ESTACIONAMIENTO	SL = SEPARADOR LATERAL
J = JARDIN	T = TALUD
LP = LIMITE DE PROPIEDAD	TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
PP = PISTA PRINCIPAL	V = VEREDA
PS = PISTA SECUNDARIA	VAR = VARIABLE

CLASIFICACION :	METROPOLITANO
NOMBRE:	CA S/N 53
DISTRITO(S):	PACHACAMAC

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		
	TITULO : REDES DE POLIETILENO - PACHACAMAC PAC - S1500 M002 ETAPA2 SECCION VIAL - CA CLAVELES ALTOS		
DIBUJO: U VAURICASA REVISO: J. CORDERO APROBO: J. CORDERO	FECHA: 06/04/2022 ESCALA: S/E FILE: 1/1	DISTRITO: PACHACAMAC ZONA Y MALLA: SECTOR 001500 REEMPLAZA: --	PLANO N°: XS/01 REV.: A

★2022-115910★



N°: 2022-0113437

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 15/07/2022 - 09:07

N° de Folios: 40

Registrado YNGA YZQUIERDO

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 13 de Julio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras de la "PAC SECTOR 001500 MALLA 002 ETAPA 02"

Radicado: R2021-018094

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "PAC SECTOR 001500 MALLA 002 ETAPA 02" ubicado en el distrito de **Pachacamac**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutaran en la siguiente dirección:

- Av. Los Claveles Altos, desde altura del predio L360 hasta altura del predio L010.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.





Cálidda

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 14/07/2022 07:58:33



CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

